

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA 000319

NUMERO

02 05 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROTECTO 237185

NO FORDO 1.3.2
PRIOGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CODIGO DE URE	ENTERNOUSE CR 44420
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Callo 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	The state of the s

PAULA PEREZ GONZALEZ PROVEEDOR TELEFONO FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS REC IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES 13,965.00 931.00 15.00 Cable de extensión de video VGA de 15m. 22,425.00 1,495.00 METRO 15.00 Cable de extensión de video HDMI de 15m. 24,750,00 1,650.00 METRO 15.00 Bocinas Logitech 2.1 c/subwoofer 29,280.00 1,952.00 PZA 15.00 Soporte para videoproyector Barkam deluxe 28,560.00 1,904.00 PZA 15.00 Pantalla multimedia Screen MSC-178 de 1,78 x 1,78m. PZA 118,980.00 Ciento Treinta y Ocho Mil Disciseis pesos 80/100 M.N. SUB-TOTAL 19,036.80 1.V.A. IMPORTE CON LETRA 138,016.80 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 a) ANTICIPO TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias b) CUMPLIMIENTO [X] PAGO: PAGO DE CONTADO PORCENTAJE DE ANTICIPO: No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES OBSERVACIONES

HONICA ANDREA MICHEL BARRERA

COVIA DEPENDENCIA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMBORA LCP ROBEN GARCÍA SECEPRIA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLUTIANTE NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Ordon de Compra

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

Representaciones y Sistemas



Tel: Tel. Cel. 1

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA

FECHA: 02/05/2017

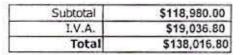
PREPARATORIA Nº 12

Cotización: 15358

UNITARIO TOTAL

15.00 CABLE EXTENSION DE VIDEO VGA DE 15 METROS	\$931.00	\$13,965.00
15.00 CABLE EXTENSION DE VIDEO HDMI DE 15 METROS	\$1,495.00	\$22,425.00
15.00 BOCINAS LOGITECH 2.1 SUBWOOFER	\$1,650.00	\$24,750.00
15.00 BASE PARA VIDEO PROYECTOR BALCAN DELUXE	\$1,952.00	\$29,280.00
15.00 PANTALLA MULTIMEDIA SCREEN MSC-178 1,78 X 1,78	\$1,904.00	\$28,560.00

QUEDO A SUS ÓRDENES.



- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



NUMERO 2017 25 09 ORDEN DE COMPRA MES ANO

NO PROYECTO	237185
NE FONDO	1.3.2
PROGRAMA	

000267

UNIVERSITIAD DE GUADALAJAKA

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guartalajara, Jalisco, México, Teléfono (33) 3134-2222

331012

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE CODICO DE URE Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 R.F.C. UGU 250907-MH5 TELEFONO MARCOS ALBERTO ALVARADO MUÑOZ PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO

DOMICILIO	DEL PROVEEDOR	REC BIENES DEBERAN ENTREGAR	FAX y/o COR	REO ELECTR	ONICO I	ELEFONO
7.			E	ANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
DAO DE	DESCRIPCIÓN D ación de canales.		C	1.00	23.612.07	1MPORTE TOTAL 23.612.07
MPORTE CON LETRA:	Veintisiete Mil T	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENE	S	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	23,612. 3,777. 27,390. FIANZAS

b) CUMPLIMIENTO PAGO DE CONTADO X PAGO:
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO

Fecha inicio: 25/09/2017 - Fecha fin: 35/05/2017 OBSERVACIONES PROVEEDOR

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD O DEPENDENCIA TUBEN GARCIA BECERNA

SCHOTANTE LCP. BUSEN GARCIA BECERRA Acepto los terminos y condiciones que so especifican en el reverso se la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



000251 NUMERO 2017 25 02 MES ANO

FECHA DE ELABORACION 234759 NO PROYECTO 1.1.1.1

NO FONDO:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 331012 ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 DOMICILIO TELEFONO

FRANCISCO VALLADARES VALADES PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS IMPORTE TOTAL CANTIDAD PRECIO UNITARIO UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES

UNIDAD DE	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CHENTHURALI	THEORO CHIEFERING	1000
MEDIDA DE	Suministro e instalación de cristal satín de .81x.90 mts.	4.00	700.00	2,800.00
	Suministro e instalación de ventana de proyección con cristal satín de ,74x.90 mts.	4.00	1,800,00	7,200.00
	Suministro e instalación de cristal satín 4mm, con las siguientes medidas:	5.80	672.42	3,900.03
1	1.42x.88,.66x.24.1.04x.89 mts.			
1	Instalación de cristales	1.00	850.00	850.00
	Diecisiete Mil Ciento Diez pesos 05/100 M.N.		SUB-TOTAL	14,750.0
			I.V.A.	2,360.0
MPORTE (CON LETRA:		20100 P. C.	A115-5000 - A22000

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE ILIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 TIEMPO DE ENTREGA: a) ANTICIPO IXI PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES

Fecha inicio: 25/02/2017 - Fecha fin: 03/03/2017

THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH

OBSERVACIONES

ELABORO VIDADO DEPENDENCIA ENISORA MONICA ANDREA MICHEL BARBERA

CP RUBEN GARCH BECERRA

DEPENDENCIA NTIDAD CBEN CARCIA BECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



000248

NUMERO

20 02 2017

DIA MES ANO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 234759
NO. FONDO 1.111
PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Judrez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexico. (331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

adalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134 2222	331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
T-1/fens (32) 3134 2222	CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
R.F.C. UGU 250907 MH5	36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420	
	TELEFONO	DOMICILIO	
		DOLO HUMBERTO BANIELOS ANAYA.	

PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA DESCRIPCION DEL LOS BIENES 1.530.00 765.00 Demolición de pilas de agua en Módulo D, incluye resane de piso 2.00 PZA 1,320,00 1.320.00 1.00 Reparar muro con salitre y destapar drenaje en Laboratorio de Química y Física del OTRA Modulo A. 1.947.50 95.00 20.50 Reparación de firme de hormigón existente a base de cemento, en salon de yoga OTRA p/colocación de piso de madera y reparación de salitre en muros. 615.00 205.00 3.00 Reparar cubierta de jardineras en mai estado a base de mortero. PZA 3,570.00 1,785.00 Fabricar base de concreto p/bebedero, incluye tubería de alimentación y desagüe 2.00 PZA de 5m de longitud en zona de canchas y Módulo A 3,450.00 3,450.00 Fabricación de rampa p/acceso a equipo hidroneumático de 2.6x1.55x.15 incluye 1.00 PZA reparacion de firme. 3.170.00 1.585.00 Fabricación de muro para taponar vano de puerta, enjarrado por ambos lados en 2.00 Modulo A. 1.025.00 1.025.00 Reparar enjarre en mai estado en marquesina en un área promedio de 3 m2 en 1.00 OTRA Módulo anexo a oficina de patrimonio. 1.120.00 1,120.00 Desasolve de drenaje existente de 6" y colocación de 6ml. de tubo PVC sanitario 1.00 OTRA de 6° alineando machuelo existente en area de ingreso principal de alumnos. 3.795.00 3.795.00 Habilitar oficina para delegación sindical anexo a comedor de personal colocando 1.00 OTRA vitropiso, zoclo, banqueta exterior, suministro de 2 laminas metálicas galvanizadas y colocación de bajante Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Nueva pesos 21,542.50 SUB-TOTAL 30/100 M.N. 3,446.80 LV.A. IMPORTE CON LETRA: TOTAL 24,989.30

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: PAGO: PAGO: PAGO: PAGO: PAGO E PARCIALIDADES: O PORCENTAJE DE ANTICIPO O S. B) CUMPLIMIENTO D

Fecha inicio: 20/02/2017 - Pecha fin-28/02/2017

OBSERVACIONE!

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

IN THE PROPERTY IN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMANIRA

GARCIA BECERRA

ECO MUBEN GARCIA BECERRA

PROVEEDOR
Acepta los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso do
la presenta Ordea de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.46.7

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION:LCP RUBEN GARCIA BECERRA	PERIODO	
OBRA: TRABAJOS VARIOS	FECHA.	20 DE FEBRERO DEL 2017
CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12	ESTIMACION:	

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	DEMOLICION DE PILAS DE AGUA EN MODULO "D" DE MEDIDAS 1.3X1.3X0.15 Y 1.15X0,17X0.3, INCLUYE RESANAR PISO	PZA	2,00	765,00	1.530,00
2	REPARAR MURO CON SALITRE Y DESTAPAR DRENAJE EN LABORATORIO DE QUÍMICA Y FÍSICA MOD "A";	PDA	1.00	1.320,00	1,320,00
	REPARACIÓN DE FIRME DE HORMIGÓN EXISTENTE A BASE DE CEMENTO CAL ARENA AMARILLA JAL EN PROPORCIÓN 1:6:8:8 EN SALÓN DE YOGA P/COLOCACIÓN DE PISO DE MADERA Y REPARACIÓN DE SALITRE EN MUROS	М2	20.50	95,00	1.947,50
4	REPARAR CUBIERTA DE JARDINERAS EN MAL ESTADO A BASE DE MORTERO CEM-A RIO PROP 1;4	PZA	3,00	205,00	615.00
5	FABRICAR BASE DE CONCRETO P/BEBEDERO DE 0.55X0.55X0.1 M; INCLUYE TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN Y DE DESAGÜE DE 5M DE LONGITUD PROMEDIO EN ZONA DE CANCHAS Y MOD "A"		2.00	1,785,00	3,570,00
6	FABRICACIÓN DE RAMPA P/ACCESO A CANCHAS ANEXA A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE 2.6X1.55X0.15, INCLUYE PREPARACIÓN DE FIRME		1,00	3,450,00	3.450.00
7	FABRICACIÓN DE MURO PARA TAPONAR VANO DE PUERTA, ENJARRADO POR AMBOS LADOS EN MOD "A"	PZA	2,00	1.585,00	3.170.00
8	REPARAR ENJARRE EN MAL ESTADO EN MARQUESINA EN UN ÁREA PROMEDIO DE 3.00M2 EN MOD "A" ANEXO A OFICINA DE PATRIMONIO	1	1,00	1.025,00	1.025,00
9,-	DESAZOLVE DE DRENAJE EXISTENTE DE 6" Y COLOCACIÓN DE 6ML DE TUBO PVC SANITARIO DE 6", ALINEANDO MACHUELO EXISTENTE EN AREA DE INGRESO PRINCIPAL DE ALUMNOS	PDA	1,00	1.120,00	1.120.00
10	HABILITAR OFICINA PARA DELEGACIÓN SINDICAL ANEXO A COMEDOR DE PERSONAL COLOCANDO VITROPISO 7.6 M2, ZOCLO DE 8 CM 11.7ML BANQUETA EXTERIOR 3.5 M2; SUMINISTRO DE 2 LÁMINAS METALICAS GALVANIZADA RN-100 Y COLOCACION DE BAJANTE	PDA	1.00	3,795,00	3,795,00
				SUBTOTAL	21.542,50
				IVA	3.446,80
				TOTAL	24.989,30



UNIVERSIDAD DE GUADALAJAVA

OF

RDEN	DE	COMPRA	15
	12.2		DIA
			ECCH

	000260)
9	NUMERO)
15	06	2017
DIA FECHA I	MES DE ELABO	ANO
NO. PROYEC	10 23	37185
NO FONDO:		1.3.2
PROGRAMA:		

CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jelisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 331012 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 TELEFONO DOMICILIO

SERGIO HUMBERTO BANUELOS ANAYA. PROVELDOR TAX y/o CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MEDIDA OTRA	Instalación de vitropiso pegado con crest marca perdura y junta con arena, incluye cortes.	443.50	192.00	85,152,00
MPORTE.	Noventa y Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis	pesos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	85,152.00 13,624.32 98,776.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS TIEMPO DE ENTREGA: 15 días LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 a) ANTICIPO X PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % No. DE PARCIALIDADES: 0 PAGO EN PARCIALIDADES

Trabajo realizado en Módulo "A" planta baja (2da. etapa) Fecha inicio: 16/06/2017 - Fecha fin: 23/06/2017

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDADO DEPENDENCIA

EN JOAD O DEPENDENCIA CE BUBEN GARCÍA HECERRA

Azepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

CONTROLL CARCIA BECERRA COPIA DEPENDENCIA

i de i

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION:LCP RUBEN GARCIA BECERRA

OBRA: CAMBIO DE PISO PASILLOS MOD "A"

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12

ESTIMACION:

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	MODULO "A" PLANTA BAJA (2A. ETAPA)				
2	INSTALACION DE VITROPISO PEGADO CON CREST MARCA PERDURA Y JUNTA CON ARENA, INCLUYE CORTES		443.50	192.00	85,152.00
	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11			SUBTOTAL	85,152.00
				IVA	13,624.32
				TOTAL	98,776.32

ATENTAMENTE

ING. SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA

(0M/mm 0604 Aport Espec 206 1805314 (3511)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

NUMERO	
06	2017
MES	AÑO
	-

000261

10	.0.0	20.2
DIA	MES	AÑO
FECHA (E ELABO	RACION
O. PROYEC	10 23	7185

CARGO PRESUPUESTAL

1.3.2

NO. FONDO: PROGRAMA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

331012

Domicillo Fiscal Av. Julirez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jatisco, México. ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE Telefono (33) 3134-2222 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 R.F.C. UGU 250907-MH5 TELEFONO SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA.

TELEFONO FAX y/o CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MEDIDA	Demolición de enjarre existente en mai estado y reposición por enjarre nuevo de 2cm. de espesor promedio, a baser de mortero cemento, cal y arena prop. 1:1:4, terminado apalillado fino similar a existente; incluye acarreo de escombro a zona	101.30	195.00	19,753.50
	de carga. Suministro y colocación de cenefa de 20cm de espesor promedio a base de	53.30	103.50	5,516,55
	azulejo o similar en muro.			
	Retiro de escombro en carmión fuera de obra.	1.00	1,500.00	1,500.00
	Treinta y Uno Mil Cincuenta y Tres pesos 26/1	00 M.N.	SUB-TOTAL	26,770.05
IMPORTE	CON LETRA:		I.V.A.	4,283.21
A 1 (00) (00) (00)			TOTAL	31,053.26

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 TIEMPO DE ENTREGA: a) ANTICIPO XI PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0

Fecha fin: 07/07/2017 Trabajo realizado en fachada del Módulo*D*.Fecha inicio: 20/86/2017 -

OBSERVACIONES

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTOAD & DEPENDENCIA

LOW-MUBEN GARCÍA DECERRA

Acepto los terminos Vondicione que so especifican en el reverso d la plesente Orden de Compra

I de l

COPIA DEPENDENCIA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5 .- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION LCP RUBEN GARCIA BECERRA

OBRA: REPARACIONES ENJARRE FACHADA MOD "D"

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12

PERIODO: FECHA: ESTIMACION

D1 DE JUNIO DEL 2017

TOTAL

4.283,21

31.053,26

CATE DAIVERSON SON OF THE STATE	
CONCEPTO	UNIDAD

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	WODIIO "D.				
te.	DEMOLICIÓN DE ENJARRE EXISTENTE EN MAL ESTADOY REPOSICIÓN POR ENJARRE NUEVO DE 2 CM DE ESPESOR PROMEDIO. A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA PROP 1:1:4. TERMINADO APALILLADO FINO SIMILAR A EXSITENTE: INCLUYE ACARREO DE ESCOMBRO A ZONA DE CARGA	M2	101.30	195,00	19,753.50
2,-	SUMNISTRO Y COLOCACIÓN DE CENEFA DE 20 CM DE ESPESOR PROMEDIO A BASE DE AZULEJO EN COLOR AZÚL O SIMILAR EN MURO	ML	53.30	103.50	5,516,55
3	DETIRO DE ESCOMBRO EN CAMIÓN FUERA DE	PDA	1.00	1,500.00	1,500,00
	1		No.	SUBTOTAL	26.770,05

06 junio/17.



(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000257	9
-100	NUMERO	Effect-
25	04	2017
DIA FECHA I	MES DE ELABO	RACION
NO. PROYEC	70: 23	7185
NO. FONDO	1	.3.2
PROGRAMA		
CARGO	PRESUPL	JESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD 9 DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA.

PROVEEDOR

PROVEEDOR

PROVEEDOR

PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

T

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Suministro de vitropiso Mod. Alttea de Lamosa é similar para calidad 1A.	443.50	213.20	94,554.20
OTRA	Reposición de firme de hormigón de 8cm, a base de cemento, cal, arena amarilla, jal en proporción 1:6:8:8	17.75	225.00	3,993.75
IMPORTE	Ciento Catorce Mil Trescientos Quince pesos 62	/100	SUB-TOTAL LV.A. TOTAL	98,547.95 15,767.67 114,315.62

Mantenimiento 1 era. Etapa en planta baja Módulo AFecha inicio: 25/04/2017 - Pecha fin: 30/04/2017

OBSERVACIONES

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD D DEPENDENCIA

LOP-HUBEN GARCÍA BEGERRA LOP HUBEN GARCÍA BECERRA

ENTIRAD SIDEPENDENCIA

auly

PROVEEDOR
Acepte los terminos y condiciones
que se especifican en el reversa de
la presente Orden de Compra

1 de 1

1

COPIA DEPENDENCIA

2

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4 .- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION:LCP RUBEN GARCIA BECERRA	PERIODO		
OBRA: CAMBIO DE PISO PASILLOS MOD "A"	FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017	- 1
CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12	ESTIMACION:	- Committee of the Comm	

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	MODULO "A" PLANTA BAJA (1A. ETAPA)				
1	SUMINISTRO DE VITROPISO, MOD ALTIEA DE LAMOSA O SIMILAR PARA EN CALIDAD 1A.	M2	443.50	213.20	94,554.20
4000	REPOSICIÓN DE FIRME DE HORMIGÓN DE 8 CM A BASE DE CEMENTO CAL ARENA AMARILLA JAL EN PROPORCIÓN 1:6:8:8		17.75	225.00	3.993.75
-				SUBTOTAL	98,547.95
				IVA	15,767.67
				TOTAL	114,315.62

ATENTAMENTE

ING, SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

3	00025	6
	NUMER	0
06	06 04	
PECHA D	MES E ELAB	DRACION
NO. PROYECT	0 2	37185
NO. FONDO:		1.3.2
PROGRAMA	ď	
CARGO	PRESING	MESTAL

Domicilio Fiscal Av. Judrez Nº 976, Cal. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

		_
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	=
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	-01
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

ERICK AGUSTIN SALDAÑA CHAYREZ PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD 700.00 33,600.00 48.00 Instalación de Nodo para RED

Treinta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Seis pe.	2508	SUB-TOTAL I.V.A.	33,600.00 5,376.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 TIEMPO DE ENTREGA: 15 a) ANTICIPO X PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES

Fecha inicio: 24/04/2017 - Fecha fing **OBSERVACIONES** ALLLY

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

COPIA DEPENDENCIA

AUTORIZO EN IDAD O DEPENDENCIA EMISORA ECP. RUBEN GARCIA DECERRA

NTIDAD O DEPENDENCIA TCP. RUBEN GARCÍA BECERRA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

TOTAL

1 de 1

38,976.00

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



LINNSTRUCAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Telefono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

UKUEN DE CUMPKA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

000254 NUMERO 23 03 2017 MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN 237185 NO PROYECTO NO FONDO 1.3.2 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	1000
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	VETE -

SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA. PROVEEDOR TELÉFONO FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO RFC DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO UNIDAD DE CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES

MELALIN	Limpleza de raíces y seltado de muros y piso de cisterna existente con cemento tipo Fester R-66 a dos manos	63.00	90.00	5,670.00
	Suministro y colocación de válvula y flotador de llenado de 3/4" en PVC Hidráulico, tubo de succión de 1" con válvula de succión, instalación de bomba existente con	1.00	5,400.00	5,400.00
PZA	caja de protección. Suministro e instalación de caja de control eléctrica para arranque de bomba.	1.00	4,900.00	4,900.00
MPORTE	Dieciocho Mil Quinientos Veinticinco pesos 20/	100	SUB-TOTAL LV.A.	15,970.00 2,555.20
O CONTRACTOR	CRAST (FIRST 1971)	6	TOTAL	18,525.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No. 12 TIEMPO DE ENTREGA: a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO | X | PAGO: |
PAGO EN PARCIALIDADES: | 0 b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

Trabajo realizado en Patio del Módulo "A"Fecha inicio: 24/03/2017 - Fecha fin: 06/04/2017

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD O DEPENDENCIA

LCP AUBEN GARCÍA BECETORA

ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLACITANTE

LOP, RUSSET GARICA HEISERRA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

ELABORO

COPIA DEPENDÊNCIA

4

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION:LCP RUBEN GARCIA BECERRA	PERIODO:	
OBRA: REPARACIONES EN MODULO "D" Y PATIO	FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017
CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12	ESTIMACION	CROS CLASSICATION HAR HELLY

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	MODULO "A" PATIO				
	CISTERNA				
1,-	LIMPIEZA DE RAICES Y SELLADO DE MUROS Y PISO DE CISTERNA EXISTENTE CON CEMENTO TIPO FESTER R-65 A DOS MANOS	M2	63.00	90.00	5,670.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA Y FLOTADOR DE LLENADO DE 3/4" EN PVC HIDRÁULICO, TUBO DE SUCCIÓN DE 1" CON VALVULA DE SUCCION, INSTALACIÓN DE BOMBA EXISTENTE CON CAJA DE PROTECCION	PDA	1,00	5,400.00	5,400.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CONTROL ELECTRICA PARA ARRANQUE DE BOMBA	PDA	1.00	4,900.00	4,900.00
				SUBTOTAL	15,970.00
				IVA	2,555.20
				TOTAL	18,525.20

ATENTAMENTE

ING. SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA



(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

36-17-18-7036-17-19

	000368	
	NUMERO	0
18	09	2017
DIA	MES	ANO

NO PHOYECTO	237185
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA	

Domicillo Fiscal Av. Junrez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jainco, México, Tolefono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CÓDIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420

TELEFOND DOMICILIO

ALMA LILIA MADRIGAL SOLIS

PROVEEDOR

ALMA LILIA MADRIGAL SOLIS

METRO Malla Sembra 459 00 118.50 54.391. Sesenta y Tres Mil Noventa y Cuatro pesos 14/100 SUB-TOTAL 54.391. MARIO MARIO Sembra 54.391. Sesenta y Tres Mil Noventa y Cuatro pesos 14/100 SUB-TOTAL 1.V.A. 8.702.	METRO Malla Sembra 459 00 118.50 54 Sesenta y Tres Mil Noventa y Cuatro pesos 14/100 SUB-TOTAL 54. MPDRIE CON LETRA, M.N. 1.I.V.A. 8.	NIDAD DO	LOS SIQUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MPORTE CON LETRA: M.N. 1.V.A. 8.702	MPORTE CON LETRA: M.N. 1.V.A. 8. TOTAL 63.	MEDIDA METRO MA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES			54,391.50
TOTAL 63,094	AND DESIGNATE DE DAGO Y ENIGREGA DE BIENES	мрояте со	M N	os 14/160	I.V.A.	54,391.5 8.702.6 63,094.1

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 10 Días | LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 | FIANZAS |
PAGO DE CONTADO | X | PAGO: |
PAGO EN PARCIALIDADES | No. DE PARCIALIDADES: 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO | 0 % | b) CUMPLIMIENTO |

OBSERVACIONES

MONICA ANDREM MICHEL BARRERA

THE REPORT OF THE PROPERTY.

ANTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA MISORA

HIDADA DEPENDENCIA

Acepto IDE te que se especifican en el revorso de la presente D-don de Compra 5

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJAFA

OKDEN	DE	CO	INI	'KA

000376 NUMERO 2017 02 10 ANG FECHA DE ELABORACION

234759 NO. FONDO: 1.1.1.1 PROCRAMA CARGO PRESUPUESTAL

TELEFONO

Domicilio Fiscal Av. Judrez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Telefono (33) 3134-2222

331012

CODIGO DE URE

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 R.F.C. UGU 250907-MH5 36-17-18-7036-17-19 DOMICIEIO TELEFONO A PAULA PEREZ GONZALEZ PROVEEDOR

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES Notebook ACER Aspire 215.6" 17-7500U, 16GB, 1TB, Bluetooth, Win. 10 Hame. 16,945.78 33,891.56 2.00 PZA Computadora AIO HP Pavillon 20-C2071.A, i3-7100U, 4GB,1TB.DVD, Win. 10 11,942.97 11,942.97 1.00 PZA Home, pantalla 19.5", color blanco 14,972.47 Computadora AlD HP Elite One 705-G2, pantalla 23°, AMD A8.8GB.1TB.Win.10 1.00 14,972,47 PZA Setenta Mil Quinientos Treinta y Seis pesos 13/100 SUB-TOTAL 60,807.00 IMPORTE CON LETRA: M.N. I.V.A. 9,729.13 TOTAL 70,536.13

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES FIANZAS TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 a) ANTICIPO X PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES

OBSERVACIONES

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

NDENCIA

THE THUBEN GARCÍA BECEHRA

PETANCIA BECERRA

/ NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

DONTA DEFENDANCIA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

	00037	5
	NUMER	0
02	10	2017
DIA	MES	AND
FECHA I	DE ELAB	ORACION
NO. PROVES	10: 2	35243
NO FONDO	1	1.1.1
PROGRAMA		
CARGO	PRESU	PUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C. P., 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Telétono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

VERONICA LOPEZ VEGA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Julisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

PROVEEDOR FAX V/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVIEDOR REC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACOHDADAS LINDAD DE CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES 1.00 10,800.00 10.800.00 Sirena Industrial Federal Signal 4 tonos SST-MV PZA 1.00 900.00 900.00 Caja NEMA 3R para SST-MV PZA Botón de Emergencia Federal Signal color rojo. 1.00 1,980.00 1.980.00 PZA 80.00 12.00 960.00 Cable de uso rudo 2x14 METRO Servicio de instalación y configuración de sirena de emergencia. 1.00 2,000.00 2,000.00 OTRA Discinueve Mil Trescientos Dos pesos 40/100 M.N. SUB-TOTAL 16,640.00 I.V.A. 2,662.40 IMPORTE CON LETRA: TOTAL 19,302,40 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 4 semanas LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12

PAGO DE CONTADO XI PAGO:

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4

EL BORO MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA ANTORIZO ENTIDAD DE ENDENCIA ENTIDORA

LCP ROBEN GARCÍA BECERRA

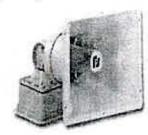
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

1111000

TYCK SERSEGUIZA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



SST-MV: Sirena industrial Federal Signal 4 tonos (no incluye caja de interconexión WB_Backbox).

\$10,800.00

\$10,800.00



WB BACKBOX: Caja NEMA 3R para SST-MV

\$900.00

\$900.00



PSEM-R: Botón de Emergencia Federal Signal (color rojo).

1

1

80

\$1,980.00

\$1,980.00

SERVINST: Servicio de instalación y configuración de sirena de emergencia. CABLE2X14: Cable de uso rudo 2X14

\$2,000.00

52,000.00

\$12.00

\$960.00

Tipo de Cambio: \$18.00

Importe:

\$16,640.00 MXN

I.V.A.:

\$2,662.40 MXN

Total:

\$19,302.40 MXN

20 80./17



(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000273	
	NUMERO	
16	10	2017
DIA FECHA D	MES	ANO

1.3.2 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Cal. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420
TELEFONO	DOMICITIO

ALMA LILIA MADRIGAL SOLIS PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Rolado de tubos de 3 pulgadas	18.00	735.00	13,230.00
PZA	Rolado de tubos de 2 pulgadas	18.00	510.00	9,180.00
OTRA	Transporte y movimiento de andamios y grava	6.00	750.00	4,500.00
OTRA	Transporte y movimiento de vigas y arena	6.00	750.00	4,500.00
OTRA	Aplicación de pintura anticorrosiva a estructura	1.00	12,800.00	12,800.00
PZA	Recorte de postes a lamparas de luz.	2.00	3,300.00	6.600.00
MPORTE	Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Ni CONLETRA: pesos 60/100 M.N.	SUB-TOTAL I.V.A.	50,810.00 8,129.60	

	The second secon	COND	ICIONES DE PAGO	Y ENGREGA D	E BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 8 Días PAGO DE CONTADO IXI PAGO:			AR DE ENTREGA:	Preparatoria No.12		FIANZAS a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	71430000	0	PORCENTAJE D	E ANTICIPO:	0.%	b) CUMPLIMIENTO

Pecha inicio: 16/10/2017 - Fecha fina 31/10/2017

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

TIDAD O DEPENDENCIA

LCH HOBEN GAHCIA HECEHHA LOP AUSEN GARCIA BROCHRA

ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLIETANTE

PROVEEDOR Acepte los terminos y condiciones que se específicas en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de L

COPIA DEPENDENCIA

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4 .- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJAVA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000275 NUMERO 23 2017 DIA MES ANO FECHA DE ELABORACION NO PHOYICTO 235243 NO. FONDO: 1.1.1.1 PHOGHARA

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, Telétono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

CARGO PRESUPUESTAL 331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CODIGO DE URE ENTIDAD & DEPENDENCIA SOCICITANTE 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO

ERICK AGUSTIN SALDAÑA CHAYREZ PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL OTRA Re-estructuración de Nodo 2.00 1,150.00 2,300,00 Soporte técnico p/PC, respaido Y configuración de Red en PC. 43,00 700,00 30,100.00 Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro pesos SUB-TOTAL 32,400.00 00/100 M.N. IMPORTE CON LETRA-I.V.A. 5.184.00 TOTAL 37,584,00 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS XI PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PDRCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

TIEMPO DE ENTREGA: PAGO DE CONTADO PAGO EN PARCIALIDADES

Fecha inicio: 24/10/2017 - Pecha finj 03/11/2017

OBSERVACIONES

ELAHORO

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

LCP, RUBEN GARCIA BECENTA

PENDENCIA

LCP. RUBEN GARCIA BECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepta los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la grenente Orden de Cumpra

COPTA DEPENDENCIA

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quíncuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDADI DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000247 NUMERO

2017 02 MES ANO FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROYECTO	234759
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRI	ESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Cal. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ESCUELA PREPARATORIA ND. 12	
ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE	
Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420	
DOMICILIO	
	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE Corregidora No. 500 (Calle 40). Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420

SERGIO HUMBERTO BANUELOS ANAYA. FAX y/o CORRED ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Demolición de muro de block existente incluye acarreo a zona de carga y retiro en camión fuera de la obra.	32.64	60.00	1,958.40
PZA	Fabricación y colocación de puerta de herrería de 1.00x2.10 similar a existentes. con duela a 1 cara y chapa Phillips 715	2.00	4,520.00	9,040.00
OTRA	Fabricación de muro de 15cm de espesor promedio a base de block de jalcreto, incluye castillos de refuerzo y enjarre en ambas caras.	61 61	995.00	61,301.95
	1			
1PORTE	Ochenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Ocho	pesoa	SUB-TOTAL	72,300.38 11,568.06

FIANZAS TIEMPO DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 at ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO

Trabajos realizados en Aulas D-49 y D-23 del Módulo D.Fecha inicio: 15/02/2017 - Facha fin: 28/02/2017

OBSERVACIONS

MONICA ANDREA MICHEL BARREA

STREET, WITH STREET

ENTIDAD DEPENDENCIA EP RUBEN GARCIA BECERRA

ENTIDAD DEPENDENCIA LCP, BUBEN GARCIA BECERRA

Acepto as terminos y condiciones que se aspecifican en el reverso de la presente Orden de Comara

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



LINIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

2) ESCUELA DEFRADAZORIA NO AO

	000361		
NUMERO			
31	08	2017	
DIA.	MES	AÑO	
FECHA E	E ELABOR	RACION.	

NO. PROYECTO:	234759
NO. FONDO	1.1.1.1
FHOGHAMA:	
CARGO PRI	SUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Judrez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD D DEPENDENCIA EMISORA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

ANA PAULA PEREZ GONZALEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

TELEFONO

TELEFONO

MEDIDA DI	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Rollo de cable de uso rudo caliubre 14 AWG para bocino	2 00	1,600.00	3,200,00
PZA	Conector Speakon chasis neutrik NI4mpr	6.00	140.00	840.0
PZA	Conector Speakon neutrik Ni2fx	12 00	170.00	2.040.00
PZA	Canaleta metros de 1" blanca con tapa para pared	100.00	115.56	11.556.00
PZA	Tpa para caja aparente blanca	6.00	90.00	540.00
OTRA	Servicio de Instalación	1.00	2,000.00	2,000.00
PZA	Caja blanca aparente p/canaleta	6.00	96.50	579.00
IPORTE C	Veinticuatro Mil Setenta y Cinco peso CON LETRA:	8 80/100 M.N.	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	20,755.00 3,320.80 24,075.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 Días | LUGAR DE ENTREGA: Proparatoria No.12 | FIANZAS

PAGO DE CONTADO | X | PAGO: | | DIA PARCIALIDADES: | O | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | O % | DI CUMPLIMIENTO |

OBSERVACIONES

9 4

ELABORO MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD O DEFENDENCIA EMISORA TOP REDUX GARCIA BECERRA ENTIDAD O DEPENDENCIA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5 .- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

Representaciones y Sistemas



ANA PAULA PEREZ GONZALEZ Tel el. Cel. FECHA: 31/08/2017

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA

PREPARATORIA Nº 12

Audio Mádulo D.

Cotización: 15922

UNITARIO

TOTAL

STEELIGE JUST	Descripción	SERVICE OF THE SERVIC	Same Pullbar
2.00	Rollo De Cable Uso Rudo Calibre 14 Avig Para Bocina	\$1,600.00	\$3,200.00
6.00	Conector Speakon Chasis Neutrik NI4mpr	\$140.00	\$840.00
12.00	Conector Speakon Neutrik N2fx	\$170.00	\$2,040.00
	Caja blanca aparente para canaleta	\$96.50	\$579.00
100.00	METRO DE CANALETA DE 1º BLANCA CON TAPA P/PARED	\$115.56	\$11,556.00
6.00	TAPA PARA CAJA APARENTE BLANCA	\$90.00	\$540.00
1.00	Mano de Obra instalación	\$2,000,00	\$2,000.00

Subtotal	\$20,755.00
I.V.A.	\$3,320.80
Total	\$24,075.80

QUEDO A SUS ÓRDENES.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000363	
	NUMERO	
06	09	2017
DIA	MES	ANO

NO PROYECTO	235199
NO FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA	

Domicillo Fiscal Av. Judrez Nº 976. Col. Contro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mético. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CARGO PRESUPUESTAL ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 331012 CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 TELEFOND DOMICILIO

CARMEN VERONICA FUENTES SANCHEZ PROVIEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR TAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
OTRA	Archivero vertical de 4 gavetas con fondo reforzado con corredera de extensión total fabricado en laminado plástico con cantos PVC de 2mm, termofusionado.	1.00	3,499.00	IMPORTE TOTAL 3.499.00
PZA	Mosa redonda de 1.20 x .75 en laminado plástico con cantos PVC de 2mm termofusionado anti-impacto	100	2,750.00	2.750.00
PZA	Escritorio grapa de 1.40x50 con archivero pedestal de 2 mas 1 con corredera de extensión total en laminado plástico con cantos PVC	2.00	3.450.00	6,900,00
PZA	Silla para visita ergonómica con asiento y respaldo tapizado en tela con concha plástica protectora ertgonómica para uso rudo.	4.00	645.00	2,580.00
PZA	Sillón operativo con descanzabrazos fijos tapizado en tela mecanismos Syncro asiento de hule inyectado.	2.00	1.850,00	3,700.00
	Veintidos Mil Quinientos Treinta y Sinte pesos	64/100	SUB-TOTAL	19,429.00

TIEMPO DE ENTREGA: 8 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 PAGO DE CONTADO FIANZAS [X] PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTALE DE ANTICIPO: 0.% b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO MONICA ANAREA MICHEL BARRERA

TELTA DE PERCENCIA

NTIDAD O SORA OBEN GARCIA HECLAMA

TOTA GARCIA SECERNIA

PROVEEDOR
Acepte los reminos y condiciones
que se específican en el reverso de
la presente Orden de Campra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5 .- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.





GUADALAJARA JAL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PREPARATORIA NO. 12 CHEQUE

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
1	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS CON FONDO REFORZADO, CON CORREDERA DE EXTENSION TOTAL, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO CON CANTOS PVC DE 2MM TERMOFUSIONADO	3,499.00	3,499,85
4	MESA REDONDA DE 1.20 X. 75 AL, EN LAMINADO PLASTICO CON CANTOS PVC DE 2MM TERMOFUSIONADO ANTI-IMPACTO	2,750.00 S	2,750.00
1	CONJUNTOS CON ESCRITORIO PENINSULA DE 170 X 70 CON LATERAL DE 1 20. CON ARCHIVERO PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELEROS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CORREDERA DE EXTENSION TOTAL. EN LAMINADO PLASTICO CON CANTOS PVC DE 2MM	4,350.00	4,850 (c
1	ESCRITORIO GRAPA DE 140 X 50 CON ARCHIVERO PEDESTAL DE 2 MAS 1 CON CORREDERA DE EXTENSION TOTAL, EN LAMINADO PLASTICO CON CANTOS PVC	3 450 00 S	3.450.96
ALBERT .	SILLERIA OPCIONAL	THE SALISIVE	DISTRIBUTE AND
1	SILLA PARA VISITA ERGONOMICA CON ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA CON CONCHA PLASTICA PROTECTORA ERGONOMICA PARA USO RUDO	645.00	645/00



1	SILLON SEMI-EJECUTIVO CON RESPALDO EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN TELA. DESCANSABRAZOS FIJOS MECANISMO RECLINABLE CTO.	-2,750.0 0	-27500
		1850,	- 19
	3,999	1	
	2,75	o	
	6,90)	
	2.58	0	
	390	0	
	19.4	124.	

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALA JARA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000364 NUMERO 12 2017 09 MITS FECHA DE EL ABORACION

237185 NO. PROVECTO NO FONDO-1.3.2

Domicilio Fiscal Av. Judrez Nº 976, Cal. Centro C.P. 44100 Gundalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CARGO PRESUPLESTAL 331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CODIGO DE UHE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guardalajara, Jalisco, C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORRED ELECTRONICO TELEFONO LOS SIGUIENTES DE NES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES. CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL Químico la munequita limpiador multiusos 1/20 OTRA 15 00 156.90 2.353.50 OTRA Químico la munequita Cloro liquido 1/20 10.00 60.35 603.50 OTRA Químico la muñequita Sarrisida líquido 1/20 5.00 131 90 659.50 OTRA Químico la muñeguita limpiador para Mop-5.00 473.27 2,366,35 Químico la muñeguita limplador para pintarron ASSTO 2:00 318 97 637.94 OTRA Químico la munequita shampoo de manos 1/10 10.00 234.00 2 340.00 Químico limpiador de pisos antiderrapante esplendor 1/19 OTRA 2.00 590.52 1,151.04 Papel higiénico Tork jumbo 6/400 CAJA 15:00 254.31 3,814.65 Tonila en rollo Tork 6/180 CAJA 15.00 250.00 3,750.00 Bolsa 50x70 natural 1/25 KG 50.00 38.79 1,939.50 Bolsa negra 70 30x120 1/25 KG 300.00 20.69 6.207.00 Bolsa negra 70x90 1/25 KG 150.00 20.69 3,103.50 PZA Escoba abanico 50.00 36.21 1.810.50 Trapeador mediano Betty hilaza 400 grs. 1/1 PZA 36.00 36.21 1.303.56 Químico pastilla Wiese 36/070 CAJA 1.00 248.27 248.27 Funda para Mop castor 60 cm PZA 30.00 51.73 1.551.90 PZA Bote para basura tatu fantasy redondo 25 lts. 32.76 50.00 1.638.00 Jabon Roma Saco 1/10 OTRA 7:00 221.47 1.550.29 Coa de riel forjada 15.00 36.21 543.15 SUB-TOTAL IMPORTE CON LETRA I.V.A. TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: | 8 DÍAS FIANZAS LUGAR DE ENTHEGA: Preparatoria No. 12 PAGG DE CONTADO PAGO: a) ANTICIPO PORCENTAJE DE ANTICIPO | 0.56 No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

_all_library.

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ARCIA DECERRA



ORDEN DE COMPRA

Wante -

THE REST OF

12 2017 FECHA DE ELABORACION

NO PROPERTO 237185 1.3.2 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

000364 NUMERO

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

331012

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

		ANA CECILIA MORALES LARA.	
	TELEFONO	DOMICILIO	
R.F.C. UGU 250907-MH5	36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420	
Telétano (33) 3134-2222	CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	

DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORRED ELECTRONICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PZA Funda para Mop castor 1.25 cm 30.00 95.69 2.870.70

Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos SUB-TOTAL 40,472.85 IMPORTE CON LETRA 50/100 M.N. 1.V.A. 6,475.65 TOTAL 46,948.50

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES HEMPO DE ENTREGA: 8 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS PAGO DE CONTADO |X| PAGO: | | No. DE PARCIALIDADES: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

DUSERVACIONES

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

DATA DEPOSITS TA

EN GARCÍA RECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se experifican en el reverso de
la presente Orden de Comara

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL. 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PREPARATORIA 12 ATN. LIC. ENRIQUE CABRALES. OFICIAL MAYOR

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PAR A COTIZARLE ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE TRABAJAMOS MISMOS QUE PONGO A SU CONSIDERACION.

DESCRIPCION	CANTIDAD		PRECIO		SUBTOTAL		IVA		TOTAL
QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MUCTIUSOS 1/20	15.000	5	156.90	\$	2,353.50	5	376.56	5	2,730.06
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	16.000	5	60.35	3	603.50	s	96.56	5	700.06
QUIMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA LIQUIDO 1/20	5.000	5	131.50	5	659.50	5	105.52	\$	765.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	5.000	S	473.27	S	2,366.35	\$	378.62	5	2,744.97
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400.	15.000	5	254.31	5	3,814.65	s	610.34	5	4,424.99
TOALLA EN HOLLO TORK 5/180	15.000	5	250.00	5	3,750.00	5	600.00	S	4,350.00
BOLSA SOX70 NATURAL KG	50,000	5	38.75	5	1,939.50	5	310.32	5	2,249.82
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	300,000	s	20.69	5	6,207.00	5	993.12	5	7,200.12
BOLSA NEGRA 70X90 5/25	150.000	5	20.69	\$	3,103.50	s	495.56	S	3,600.06
ESCORA ASANICO LARGO 1/1	50,000	5	36.21	5	1,810,50	\$	289,68	5	2,100.18
QUÍMICO LA MUÑEQUITA UMPIADOR DE PINTARRON 3	2.000	5	318.97	s	637.94	5	102.07	S	740.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA, 400 GRS 1/1	36,000	5	36.21	5	1,303.56	5	208,57	S	1,512.13
QUIMICO PASTILLA WIESE 35/,070	1.000	5	248.27	\$	248.27	5	39.72	5	287.99
FUNDA PARA MOPICASTOR 1.25CM 1/1	30.000	5	95 69	\$	2,870.70	5	459,31	5	3,330.01
FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1	30.000	5	51.72	\$	1,551 90	5	248.30	5	1,800.20
BOTÉ PARA BASURA TATO FANTASY REDONDO 25 LTS	50.000	5	32.75	5	1,638.00	5	262.08	\$	1,900.08
QUINICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10	10.000	5	234.00	\$	2,340 00	5	374.40	5	2,714.40
JABON RGMA SACO 1/10	7.000	5	221.47	5	1,550.29	5	7.48.05	5	1,798.34
COA DE RIEL FORJADA 1/1	15.000	5	35.21	5	543.15	5	86.90	\$	630.05
QUIMICO LIMP DE PISOS ANTI DERRAPANTE ESPLENDO	2.000	\$	590.52	5	1,181.04	\$	188.97	\$	1,370.01
TOTALES			10		\$ 40,472.85	s	6,475.65		\$ 46,948.50
CONDICIONES:	2000	16	170						

LAB GUADALAJARA. SURTIMOS EN 24 HRS POR ESTAR ESTOS PA QUINCE DIAS NATURAL

CAMBIO SIN PREVIO AVISO LA COTIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE PARTIR DE COTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO DENEL CORREC

GERENCIA COMERCIAL

- 1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Opticuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



LIPINGERSIDAD DE GUADALA IANA

Av. Juárez Nº 976,

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

Domicillo Fiscal

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000356 NUMERO

23 08 2017

DIA MES AÃO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROVECTO 234759
NO FONDO 1111
PRIOGRAMA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

		CARGO PRESUPUESTAL
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-17-18-7036-17-19	Corregidoro No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

CARMEN VERONICA FUENTES SANCHEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

TOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACONDADAS

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Archivero vertical de 4 gavetas con fondo reforzado, con corredera de extension total, fabricado en laminado plástico con cantos PVC de 2mm, termofusionado. Para Area de Control Escolar.	10.00	3,499.00	34,990.00
PZA	Mesa para maestro reforzada, estructura en tubular calibre 18 con marco perimetral superior y refuerzo frontal, faldón de laminado plástico en 16mm y cubierta en lamionado plástico de 28mm 120x60.	25.00	1,999.00	49,975.00
PZA	Silla de maestro Mod. 52, asiento y respaldo en polipropileno remachado para evitar bandalismo, estructura en calibre 16 para uso rudo, ergonómica.	25.00	545.00	13,625.00
	¥35			
MPORTE (Ciento Catorce Mil Trescientos Sesenta y Cuatr CONLETRA 40/105 M.N.	o pesos	SUB-TOTAL I.V.A.	98,590.00 15,774.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 Dias LUGAR DE ENTHEGA: Preparatoria No.12 FIANZAS

PAGO DE CONTADO [X] PAGO: 0 PORCENTAJE DE AVTICIPO: 0 % b) CUMPLIMIENTO

PAGO EN PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE AVTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

OTHER DESIGNATION AND ADDRESS.

ENTIDO O DEPENDENCIA EMISTRA

LCP. BUSE SARCIA BECCERRA

NTIDAD O DERENDENCIA

LCP, HUNEN DEPCIA BECERRA

PROVEEDOR
Acepte les termines y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

{	000357	
	NUMERO	
23	08	2017
	11111111	-

DIA	MES	ANU		
FECHA DE ELABORACION				
NO. PROYECTO	23	7185		
NO. FONDO:	1.	3.2		

PROCRAMA

	Domicilio Fiscal	
	Av. Juárez Nº 976.	
C	ol. Centro C.P. 44100	
Suad	alajara, Jalisco, Méxic	c
Te	lefono (33) 3134-222	2
R	C. UGU 250907-MH5	,
H	C. UGU 250907-MH5	•

	CARGO PRESOPUESTAL
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

NORMA LETICIA PEREZ BECERRA PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE MEDIDA DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PZA Ventilador Copacabana 56° Industrial 25.00 1,290.00 32,250.00

Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Diez pesos 00/100 SUB-TOTAL 32,250.00 IMPORTE CON LETRA: M. N. I.V.A. 5,160.00 TOTAL 37,410.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 8 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

LEP HUBEN GARCIA BLCCHITA

ENTIDED O'DEP TOPENCIA

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ACH HEBEN GANCIA DECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

THE DEPENDENTS

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

and the second states of

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000359 NUMERO 24 08 2017 DIA MES AND FECHA DE ELABORACIÓN

234759 NO. PROYECTS NO. FONDO: 1111 PHOGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Cal. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfona (33) 3134-2222

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331012

CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE R.F.C. UGU 250907-MH5 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajaro, Jalisco. C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO ERICK AGUSTIN SALDANA CHAYREZ

PROVEEDOR DOMIGILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD OF

MEDIDA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	Market Street	
PZA	Hikvision DVR/NVR 32 Canales turbo HD/canales IP	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cámara Eyeball HD 1080P Turbo	1,00	13,902.00	13.902.00
PZA	Tranciver Pasivo	16.00	640.80	10,252,80
PZA	Conectores Jack 3,5mm	16 00	90.78	1.452.48
PZA		16.00	14.96	239.36
	Bobina de cable exteriorseco sin gel	5.00	2,145.00	10,725.00
PZA	Disco duro interno SATA 4TB	2.00	3,199.00	6,398.00
PZA	Fuente de poder para 18 camaras	1.00	1,214.85	1,214.85
PZA	Instalación y configuración de equipo de videovigilancia	1.00	12,000.00	12,000.00
	Sementa y Cinco Mil Ciento Setenta y Cuatro	Perps	SUB-TOTAL	56,184,49

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 10 Días LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No. 12 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

COPIA DVPENDENCIA

AUTORIZO ENDIDAD 6 DEPENDENCIA ENDISORA

CCP. RUGEN GARCIA RECENHA

ENDENCIA LED HAVE VICARCIA DECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condicionos que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

ERICK AGUSTÍN SALDAÑA CHAYREZ
R.F.C

EMPRESA	UDG PREPARATORIA No. 12
CONTACTO	Lic. Mony
PUESTO	
TELEFOND	
E-MAIL	

FECHA: 15/08/2017 COTIZACIÓN No: S/N

FORMA DE COTIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	HIKVISION DVR/NVR 32 CANALES / 32 CANALES TURBO HD / CANALES IP.	\$13,902.00	\$13,902.00
16	CAMARA EYEBALL HD 1080P TURBO	\$640.80	\$10,252.80
16	TRANSCIVER PASIVO	\$90.78	\$1,452.48
16	CONECTORES JACK 3.5MM	\$14.96	\$239.36
5	BOBINA DE CABLE EXTÉRIOR SECO SIN GEL	\$2,145.00	\$10,725.00
2	DISCO DURO INTERNO SATA 4TB	\$3,199.00	\$6,398.00
1	FUENTE DE PODER PARA 16 CAMARAS	\$1,214.85	\$1,214.85
1	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPO VIDEOVIGILANCIA	\$12,000.00	\$12,000.00
		SUB-TOTAL	\$56,184.49
	Lowing	IVA	\$ 8,989.51
//	1 only	TOTAL	\$ 65,174.00

NOTAL PRECIOS CUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

21 4609TO/LZ:

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

- 1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ORDEN	DE	CO	MP	RA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

	000348	
	NUMERO	
20	07	2017
D(A	MES	AÑO

NO. PROYECTO	237185
ND. PROVECTO NO. FONDO PROGRAMA:	1.3.2
PROGRAMA:	

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD □ DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN VERONICA FUENTES SANCHEZ PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA PINTARRON DE 2.40 3 SÓLIDO EN 12MM, LÁ	PINTARRON DE 2.40 X 1.20 PORCELANIZADO METÁLICO USO RUDO RESPALDO SÓLIDO EN 12MM, LÁMINA CALIBRE 22 (.76MM DE ESPESOR MAS PINTURA)	10.00	PRECIO UNITARIO 4,799.00	47,990.00
	Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y C CONLETRA: Pesos 40/100 M.N.	cho	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	47,990.00 7,678.40 55,658.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 12 FIANZAS X PAGO: 26/07/2017
No. DE PARCIALIDADES: PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDRSA MICHEL BARRERA COVIA DEPENDENCIA

ENTIDAD O DEPENDENCIA

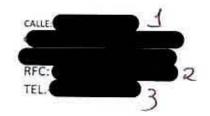
LCP. RUBEN GARCÍA BECEBI

ENTINAD & DEPENDENCIA NOP THEEN GARCIA BECERRA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.





GUADALAJARA JALISO 11 DE JULIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PREPARATORIA NO. 12 ATN: MONICA MICHEL

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
1	PINTARRON DE 2.40 X 1.20 PORCELANIZADO METALICO USO RUDO RESPALDO EN SOLIDO	2005	TOTAL
	DE 12MM, LAMINA CAL. 22 (.76MM DE ESPESOR MAS PINTURA)	4,799.00	4,799.00
		SUMA	4,799.00
		IVA	767.84
		TOTAL	5,566.84

55,660.4

Apartado en:

1805812 (SI91) longram. 0604 April Espec 27,728.

1805781 (3511) Comprom COU Aport Espec 27, 940.40

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAZARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000349

NUMERO

20 07 2017

DIA MES ANO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROVECTO 234759
NO FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N* 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadatajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

TELEFO

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LAVANDA OTRA 20.00 156.90 3.138.00 OTRA QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20 10.00 60.35 603.50 OTRA QUÍMICO LA MUNEQUITA LIMPIADOR DE PINTARRON 1/20 3.00 318.97 956.91 QUIMICO LA MUNEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10 OTRA 5.00 473.27 2,366.35 OTRA QUÍMICO LA MUNEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20 2.00 136.21 272.42 JABÓN ROMA SACO 1/10 OTRA 10.00 265.35 2,653.50 POPOTILLO PARA ESCOBA 1/8 DTRA 200.00 121.00 24,200.00 BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25 KG 250.00 21.69 5,422.50 KG BOLSA NEGRA 70X90 1/25 150.00 21.69 3,253,50 TRAPEADOR MEDIANO BETY HILAZA 0,400 GRS 1/1 PZA 36.00 38.21 1,375,56 Cincuenta y Uno Mil Trescientos Veintiumo pesos SUB-TOTAL 44,242.24 01/100 M.N. IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 7,078.77 TOTAL 51,321.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

PAGO DE CONTADO X PAGO: 26/07/2017

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

D) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

ANTORIZO ENTOAD O DEPENDENCI. EMISORA

ENNOAD D DEVENDENCIA
SOLICITANTE
LEP BUREN BARCIA BEGERRA

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Ordon de Compra

TERE Y FIRMA DEL

1 de ...

A DECERRA

OUTZ DEFENDENCIA

_

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL. 17 DE JULIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PREPARATORIA 12 ATN. LIC. ENRIQUE CABRALES. FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PAR A COTIZARLE ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE TRABAJAMOS MISMOS QUE PONGO A SU CONSIDERACION

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
QUÍMICO LA MUÑEQUITA FABULOSO 1/20 LAVANDA QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20	20,000	\$ 156.90	\$ 3,138.00	\$ 502.08	\$ 3,640.08	
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIAPINTARRON 1/20	3.000	\$ 60.35	S 603.50	\$ 96.56	\$ 700.06	
QUIMICO LA MUÑEQUITA ACEITE PARA MOP 1/10	5.000	\$ 318.97 \$ 473.27	\$ 956.91	\$ 153.11	\$ 1,110.02	
QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIAVIDRIOS 1/20	2.000	\$ 136.21	\$ 2,366.35 \$ 272.42	5 378.62	5 2,744,97	
JABON ROMA 1/10	10.000	\$ 265.35	\$ 2,653.50	\$ 43.59 \$ 424.56	\$ 3,078,06	
ATADO DE POPOTILLOS 1/8	200.000	\$ 121.00	\$ 24,200.00	\$ 3,872.00	\$28,072.00	
BOLSA NEGRA 70+30*120 1/25 BOLSA NEGRA 70x90 1/25	250.000	\$ 21.69	\$ 5,422.50	\$ 867.60	5 6,290.10	
TRAPEADOR DE HILAZA 1/400	150.000 36.000	\$ 21.69	\$ 3,253.50	\$ 520.56	\$ 3,774.06	
THE CADON DE HILAZA 1/400	36.000	\$ 38.21	\$ 1,375.56	S 220.09	\$ 1,595.65	
			\$ 44,242.24	\$ 7,078.76	5 51,321.00	

CONDICIONES:

LAB GUADALAJARA.
SURTIMOS EN 24 HRS.
POR ESTAR ESTOS PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO LA COTIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE
QUINCE DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO

GERENCIA COMERCIAL.

- 1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJAVA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA 000350 NUMERO

18 07 2017 ANO FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 237185 NO. FONDO 1.3.2 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Contro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 TELEFONO DOMICILIO

VERONICA LOPEZ VEGA PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR DOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE

MEDIDA MEDIDA	TOTAL COST DEL COS DIENES	CANTIDAD		
PZA	Access Point doble banda para exterior (2.4 GHz, 5GHz)Hosatppot incluido, administrable en cloud CN-Maestro, máximo 256 usuarios concurrentes (128 por banda)antena omnidireccional interconstruída.	1.00	PRECIO UNITARIO 9,204.48	9,204
PZA	Access Point para exterior(2.4 GHz) Hostpot incluido, administrableen cloudCN -Maestro, máximo 128 usuarios concurrentes, conectorizado(no incluye antena alta ganancia)	1.00	4,280.76	4,280.
PZA	Antena sectorial Carrier Class 2 4 GHz ganancia 14 dBi, marca RF-Elements para EPMPHS24.	1.00	3,028.68	3,028.6
PZA	Router Board 5 puertos Gigabit Ethernet. 1 puerto USB, versión 3 Regulador Sola Basic, tipo Ferro-resonante 500VA Bobina de cable de 305 mts. tipo FTP Cat5e UL color negro blindado, uso en interperie. Cable do parcheo FTP Cat5e, 3 mts.,negro Conector RJ45 para cable FTP/STP Cat. 5E blindado Mastil telescópico de 6 mts. Servicio de instalación, configuración y capacitación en uso de 2 Access Points en plataforma cloud CN-Maestro	1.00 1.00 1.00 4.00 4.00 2.00 1.00	1,383.68 2,140.00 2,521.00 50.60 15.98 488.80 4,900.00	1.383,61 2.140.00 2.521.00 202.40 63.92 977.60 4,900.00
PORTE C	Treinta y Tres Mil Doscientos Noventa y Cuatro ON LETRA: 92/100 M.N.	резон	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	28,702.52 4,592.40 33,294.92

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 8 Días LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 PAGO DE CONTADO X PAGO: FIANZAS PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: a) ANTICIPO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % b) CUMPLIMIENTO

DBSERVACIONES

ELABORO MONICA ANDREW MICHEL BARRERA

TOTIA DEFENDENCIA

ENTIDADO DEPENDENCIA RUBEN CARCIA SECERB

SOLETIANTE

LCP, RUSEN GANCÍA DECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES Radiocomunicación - Telemetría - GPS

Página 1 de 2

Guadalajara, Jal. 9 de junio de 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Preparatoria No. 12

At'ri. Lic Rubèn Garcia Becerra Director

En respuesta a la solicitud de cotización de equipo y accesorios de redes inalámbricas, para distribución de internet, exponemos a su amable consideración el siguiente presupuesto.

da.	Cant.	Descripción	P	U.	Imp	orte					
1	1	CNPILOT-E500. Access Point deble banda para exterior, (2.4 GHz., 5 GHz.), Hotspot incluido, administrable en cloud CN-Maestro, máximo 256 usuarios concurrentes (128 por banda), antena omnidireccional interconstruida.	\$ 9	3,204.48	\$	9,204.4	8	المالين ع	65	ardi	4
2	9	EPMPHS24 (C024095H021A), Access Point para exterior, (2.4 GHz.) Hotspot incluido, administrable en cloud CN-Maestro, máximo 128 usuarios concurrentes conectorizado (no incluye antena alta ganancia).	5	4,280.76	\$ 4	280.70	3 (.	bir	(0)	feten.	4
3	1	SEC-CC-214. Antena Sectorial Carrier Class. 2.4 GHz., ganancia 14 dBi, marca RF-Elements para EPMPHS24.	\$ 3,	028 68	\$ 3,	028 68					
4	*	RB750GR3 (hEX) RouterBoard, 5 Puertos Gigabit Ethernet, 1 Puerto USB, version 3.	S 1	,383.68	\$ 1	,383.68	3				
5	1	Bohima de cable de 305 mts. tipo FTP Cat5e, UL, color negro, blindado. Uso en Intempera	\$ 7	2,521.00	S	2,521 0	0				
6	4	LP-FT4-300 BK Cable de parcheo FTP Chi5e, 3 mts. negro	\$	50 60	\$	202.40)				
7	4	TC-CON Conector RJ45 para Cable ETFYSTR Categoria 5E. Blindego	\$	15.98	\$	63 92	2				
8	2	SLM-6 Masti Telescopico de 6 mts	\$	488.8D	\$	977.60)				
9	1	PC-500, Regulador Sola Basic, tipo ferro resonante 500 VA	\$	2,140 00	\$ 2	140.00)				
10	1	Servicio de instalación, configuración y capacitación en uso de 2 Access Points en plataforma cloud CH-Maestro	\$	1,900 00	\$ 4	900 00					
		11/200 IV	b-To A (16%)	4	3,702 52 ,592 40 ,294 92	,				

e-mail:

Tel./Fax

3

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- 2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALA JARA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ORDEN DE COMPRA

000345 NUMERO 20 2017 PECHA DE ELABORACIÓN

NO PROYECTO	237185
NO FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	
CARCO PR	ESTIDILESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

	CANDO PRESURVESIAL	5
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	1
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40). Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

BERTHA ALICIA SOLIS ANGEL PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL

PZA	FABRICACIÓN DE ARCOS DE 17 METROS	6.00	5,172.41	31,034.46
PZA	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE COLUMNAS	12.00	1.896.55	22.758.60
PZA	FABRICACIÓN DE DADOS	12.00	1.034.49	12.413.88
PZA	FABRICACIÓN TRABES DE 5.40 MTS	6.00	1,120.69	6,724,14
PZA	MONTAJE DE ARCOS	6.00	4,827.58	28,965.48
PZA	MONTAJE DE TRABES	6.00	2,987.93	17,927.58

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 1 SEMANA FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 12 X PAGO: a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO MONICA ANDREA MICHEL BARRERA ENTINAD O DEPLYDENCIA

HUBEN GARCÍA BECERRA

DEPENDENCIA

NOWBRE EFIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Combra

MUSEN GARCÍA BECERRA

COLUMN TRANSPORTA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

AVANTI COMPUTADORAS

Carlos Enrique Menchaca Rodríguez

Tel:

RFC:

CLENTE	LIC. RUBEN GARCIA BECERRA	Fecha de expedicion	11-jul-2017
ESCUELA	PREPARATORIA N12		

Cantidad	Producto	Precio Unitario	Total
310	Videoproyector BENQ MS 527 3200 lumens 10,000HRS	\$7,880.00	\$86,680.00
	Con un brillo de 3,300 1 Lumenes, contraste de 13:000 1		
	y el Costo-Beneficio del MS527 al ofrecerte una		
	pantalla con detalles finos sin importar el nivel de luz ambiental		
11	Cable de Audio RCA de 7 metros	5223 00	\$2,453.00
	∇		
	200	Subtotal	\$89,133.00
	10/10/17,	Subtotal LV A	\$89,133.00 \$14,261.28

1- Precios sujetos a cambio sin prev	to aviso	
2- Un año de garantia		
3- Sujeto a disponibilidad		

Apartado. CGOU Comprom. Acord EHEC 1805804 (5211) 28,042.44 1805797 (5151) 75,351.84

- 1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJAKA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

	000340	
	NUMERO	
12	07	2017
DIA	MES	ANO
FECHAL	MES ELABO	AND

NO. PROYECTO 237185 NO. FONDO: 1.3.2 PROGRAMA

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Gundalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

		CARGO PRESUPUESTAL
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

CARLOS ENRIQUE MENCHACA RODRIGUEZ PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS CHIDAD DE

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA PZA	Videoproyector BENQ MS 527 3200 Lumens 10000 Hrs. Cable de audio RCA de 7 Mts.	11.00	7,880.00 223.00	86,680.0 2,453.0
MPORTE C	Ciento Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro pe DN LETRA: 28/100 M.N.	·508	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	89,133.00 14,261.28 103,394.28

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 3 Días LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS [X] PAGO: PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO PAGG EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

MONICA ANDREX MICHEL BARRERA

SP TUBEN GARCIA BECENRA

DAD O DEPT NO NDENCIA TCP RESEN GARCÍA DECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones, que se expecifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

Title 1

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

331012

CODIGO DE URE

000341 NUMERO 13 2017 ANG FECHA DE ELABORACION NO. PROYECTS 237185 NO. FONDO

Domicillo Fiscal Av. Juirez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, Teléfona (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

1.3.2 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

	GU 250907-MH5	36-17-18-7036-17-19 TELEFONO	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guar	dalajara, Jalisco DoMiciLio	c.P. 44420	
			MONION CATOLOGIA				
			MONICA PATRICIA AN	GUIANO CLAIR			
		1		12	PROVEEDOR	-	
	DOMICILIO DEL		RFC	FAX v/c	CORREO ELECTE	NOTING .	3
		LOS SIGUIENTES BIE	NES DEBERAN ENTREGAR	SE EN LAS CONO	DICIONES ACORD	ADAS	TELEFONO
MEDIDA DE		DESCRIPCIÓN DEL I			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Suministro e instat Mirage Mod. Life d	lación de equipo de aire ac e 1 1/2 Ton, solo frío para	ondicionado tipo mini s Instalare en Aula A-22.	plit marca	1.00	9,600,0	
PZA	Suministro e Instal Mirago Mod. Life d	ación de equipo de alre ac e 1 1/2 Ton, soló frio para	ondicionado tipo mini s et auta A-23.	plit marca	100	9,600.0	9,600.0
	Vein	idos Mil Doscien	tos Setenta y De	ов реков	00/100	SUB-TOTAL	19,200.0 3,072.0
ORTE CO	ON LETRA: M. N.	CON	NDICIONES DE PAGO V ENT	OREGA DE BIENE		TOTAL	22,272.0
	IN LETHA:		NDICIONES DE PAGO Y ENC UGAR DE ENTHEGA: DECO				22,272,0
IPO DE E	NIREGA: 8 Dias	L	NDICIONES DE PAGO Y ENG UGAR DE ENTHEGA; Prep				

OBSERVACIONES

ELASDRO MONICA ANDREA MICHEL BAHRERA

AUTORIZO ENTIDAD DIDENENCIA EMISORA CP. RUBEN GARCÍA BEOCHRA

EN DAD DEPENDENCIA HUBEN GARCIA DECLARA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la prosente Orden de Compra

COURS DEPENDENCIA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

	000343	
	NUMERO	
13	07	2017
DIA	MES	ANO.
FECHA!	E ELABO	RACION

NO. PROYECTO.	237223
NO, FONDO:	1.3.2
PROGRAMA	
CARGO PRI	ESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro G.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CODIGO DE URE ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE R.F.C. UGU 250907-MH5 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO ANITA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTHEGARSE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD		(MDODIT TOTAL
	a de caballero y dama bordada.	164.00	PRECIO UNITARIO 232.00	38,048.0
MPORTE CON LET	Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y RA: 68/100 M.N.	-	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	38,048.00 6,087.68 44,135.68

TIEMPO DE ENTREGA: 10 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES | No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO b) CUMPLIMIENTO

Para uso uniforme del personal Administrativo.

OBSERVACIONES

ELABORO MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

COPIA DEPENDENCIA

ENTIDADE DEPUNDENCIA EMISOLIA LOP RUBEN GARCÍA BECERRA

ENTIPAD O DEPYNDENCIA BEN GARCIA DECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso da la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



LINIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000336

NUMERO

16 06 2017

DIA MES AND
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO 237185
NO. FONDO: 1.3.2
PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guardatajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

LIZETH YOLANDA GARCIA SANCHEZ

PROVEEBOR

DOMICIUO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

TOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTIREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Tubo de 6" de 6 mts.	12.00	2,355.00	28.260.00
PZA	Tubo de 3" de 6 mts.	36.00	798.28	28,738,08
PZA	Tubo de 2° de 6 mts.	45.00	470.69	21,181.09
PZA	Tubo de 1 1/2" de 6 mts.	45,00	320.69	14,431.05
PZA	Placas base	12.00	180.00	2.160.00
PZA	Varilla	40.00	220.00	8.800.00
OTRA	Graba	1.00	1,095.50	1.095,50
OTRA	Arena de río	2.00	1,095.50	2,191.00
PZA	Saços de cemento	40.00	165.30	6.612.00
LITRO	Thinner	40.00	29.90	1.196.00
LITRO	Pintura	40.00	145.30	5,812.00
IMPORTE	Ciento Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincues CONLETRA: Pesos 95/100 M.N.	the y Dos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	120,476.68 19,276.27 139,752.95

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 Días LUGAR DE ENTREGA: Proparatoria No.12

PAGO DE CONTADO X PAGO: AI ANTICIPO DE PAGO EN PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

B) CUMPLIMIENTO DE PAGO EN PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

Material para crear una estructura.

OBSERVACIONES

LABORO

MONICA ANUREA MICHEL BARRERA

ENTOAD GEPENDENCIA

RUBEN GARCIA BECERRA

EN IDAD DE PENDENCIA

NOMBRE 4 FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ICO-Huben Gancia Becenha

TOPIA PREDMINICIA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4 .- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

000338 NUMERO

12 07 2017 DIA MES AND FECHA DE ELABORACION

NO PROYECTO 234759 NO FONDO 1.1.1.1 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CÓDIGO DE URE ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE R.F.C. UGU 250907-MH5 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO ANA PAULA PEREZ GONZALEZ

PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CON

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES		11	
Reloj checador de huella, tarjeta y facial Z3000 con capacidad de 3000 rostros	1.00	7,930.00	7.930.0
CPU INTEL computadora Intel Core i7 marca Acteck, vel. de 3.6 GHz. 16GB der memoria RAM, disco duro de 1Tb, quemador de DVD, Lector de memorias, teclado y mouse.	1.00	12,069.00	12,069.0
No. de serie 940400162549			
Monitor Acer LED modelo K272HL No. de serie MMT0BAA00552B01E064205	100	3,800.00	3.800.00
le control de la			
	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES Reloj checador de huella, tarjeta y facial Z3000 con capacidad de 3000 rostros No. de serie OMX7030067032500098 CPU INTEL computadora Intel Core i7 marca Acteck, vel. de 3.6 GHz. 16GB der memoria RAM, disco duro de 1Tb, quernador de DVD, Lector de memorias, teclado y mouse. No. de serie 940400162549 Monitor Acer LED modelo K272HL	Reloj checador de huella, tarjeta y facial Z3000 con capacidad de 3000 rostros No. de serie OMX7030067032500098 CPU INTEL computadora Intel Core i7 marca Acteck, vel. de 3.6 GHz, 16GB der memoria RAM, disco duro de 1Tb, quemador de DVD, Lector de memorias, leciado y mouse. No. de serie 940400162549 Monitor Acer LED modelo K272HL	Relej checador de huella, tarjeta y facial Z3000 con capacidad de 3000 rostros No. de serie 0MX7030067032500098 CPU INTEL computadora Intel Core I7 marca Acteck, vel. de 3.6 GHz. 16GB der memoria RAM, disco duro de 1Tb, quemador de DVD, Lector de memorias, teclado y mouse. No. de serie 940400162549 Monitor Acer LED modelo K272HL

TOTAL 27,606.84 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No 12 PAGO DE CONTADO FIANZAS IXI PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 a) ANTICIPO PORCENTAJE DE ANTICIPO b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

MONICA ANDRE MICHEL BARRERA

ENTERAD DE ENDENCIA

ENTIDAD O DEPENDENCIA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso do 13 presente Orden de Compra

RUSEN GARCÍA BECERTA

MEEN GARCIA BECERRA

COULA DEPENDANCIA

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5 .- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

Representaciones y Sistemas



Tel: Tel. Cel.:

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA

FECHA: 12/07/2017

PREPARATORIA Nº 12

Cotización: 15416

UNITARIO

TOTAL

1,00 R	eloj checador de huella tarjeta y facial z3000	\$7,930.00	\$7,930.00
	pacidad 3000 rostros.		
1.00 Cd	emputadora Corei7 Marca Acteck, velocidad 3.6hgz	\$12,069.00	\$12,069.00
16	gb Memoria ram, 1TB almacenamiento disco duro		
Q	uedmador dvd, Lector de Memoria, Teclado y mouse		
1.00 M	Ionitor Acer K272HL	\$3,800.00	\$3,800.00

Subtotal	\$23,799.00
LV.A.	\$3,807.84
Total	\$27,606.84

QUEDO A SUS ÓRDENES.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUEL	A PREPARATORIA NO. 12		

	000333	
	NUMERO	
01	06	2017
DIA FECHA I	MES DE ELABO	RACION
NO PROTE	TOTAL PROPERTY.	4759
NO FONDO:	1.	111
PROGRAMA		
CARGO	PRESUP	IESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

36-17-18-7036-17-19

		11/45 0-00000000000000000000000000000000	1
		PROGRAMA:	
		CARGO P	RESU
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12		
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		

Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420

TELEFONO DOMICILIO

FRANCISCO VALLADARES VALADES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Suministro de vitrina con aluminio natural con cristal claro 6mm y chapa.	5.00	5,400.00	27,000.00
OTRA	Instalación de vitrinas	5.00	400.00	2,000.00
		00/:00	6110 7074	20,000,00
MBOOTE	Treinta y Tres Mil Seiscientos Charenta pesos con Letra M.N.	00/.00	SUB-TOTAL I.V.A.	29,000.00 4,640.00
MILORIE	SALTERS.		TOTAL	33,640.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12

PAGO DE CONTADO XI PAGO: DI No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO 0 % b) CUMPLIMIENTO 1

OBSERVACIONES

The suring

ELABORO MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

EN DADA DEPENDENCIA

OTEN GARCIA DECERRA

ENTIDAD & DEFE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto las terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 60-1

COPIA DEPENDENCIA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



Domicillo Fiscal

Av. Juárez Nº 976.

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

Telefone (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000327 NUMERO 2017 FECHA DE ELABORACION

NO, PROYECTO 237223 NO. FONDO: 1.3.2 PHOGRAMA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CARGO PRESUPUESTAL 331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 CODIGO DE URE ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE 36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 TELEFONO DOMICILIO

ERICK AGUSTIN SALDANA CHAYREZ PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS.

MEDIDA.	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FUENTE DE PODER DE 500 WATTS	20.00	256.30	5,126.00
PZA	RATON TIPO USB LOGITECH	20.00	82.50	1,650,00
PZA	TECLADO USB LOGITECH	20.00	127.60	2,552.00
PZA	PILA BIOS (PAQ. C/2)	25.00	33.23	830.76
PZA	DISCO DURO SATA DE 500GB TOSHIBA	10.00	739.20	7,392.00
PZA	REGULADORES DE 1300 VA SOLA BASIC	7.00	225.50	1,578.50
PZA	BOLSA DE PLUGS RJ45	2 00	275.00	550.00
PZA	BOBINA DE CABLE UTP-SE CONDUMEX	1.00	1,782.00	1,782.00
IPORTE C	Veinticuatro Mil Ochocientos Noventa y ON LETRA: OR/100 M.N.	Cinco pesos	SUB-TOTAL LV.A. TOTAL	21,461.25 3,433.83 24,895.08

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 3 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

HUHEN GARCÍA BECERBA

TOP PUBEN GARCIA HECERNA

PROVEEDOR Acepto les terminos y condiciones que se especifican en el reversu de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

COTIZACION PREPA 12 UDG FECHA 17/05/2017

CANTIDAD	CLAVE	ARTICULO	PRECIO	UNITARIO	то	TAL
2	0	FUENTE DE PODER DE 500 WATTS	\$	256.30	\$	5,126.00
2	0	RATON TIPO USB MICROSOFT	\$	159.50	\$	3,190.00
2	0	TECLADO USB MICROSOFT	\$	273.90	\$	5,478,00
2	5	PILA BIOS (PAQUETE CON 2)	\$	33.23	\$	830.78
16	0	DISCO DURO SATA DE 500GB TOSHIBA	\$	739.20	\$	7,392.00
- 1	5	DISCO DURO IDE DE 500GB			\$	STATES CONTROLLE
- 6	7	REGULADORES DE 1300VA SOLA BASIC	\$	225.50	\$	1,578.50
	2	BOLSA DE PLUGS RJ45 (100 PIEZAS)	\$	275.00	\$	550.00
ō	1	BOBINA DE CABLE UTP 5E CONDUMEX	\$	1,782.00	\$	1,782.00
			sub		\$	25,927.28
			iva		\$	4,148.36
			total		\$	30,075.64
CANTIDAD	CLAVE	ARTICULO	PRECIO	UNITARIO	TO	TAL
20		PUENTE DE PODER DE 500 WATTS	5	256.30		5,126.00
20		RATON TIPO USB LOGITECH	Š	82,50	30	1,650.00

CANTIDAD	CLAVE	ARTICULO	PRECIO	UNITARIO	TO	TAL
20)	FUENTE DE PODER DE 500 WATTS	\$	256.30	\$	5,126.00
20	1	RATON TIPO USB LOGITECH	\$	82,50	\$	1,650.00
20		TECLADO USB LOGITECH	\$	127.60	\$.	2,552.00
25	5/	PILA BIOS (PAQUETE CON 2)	\$	33.23	\$	830.78
19	1	DISCO DURO SATA DE 500GB TOSHIBA	\$	739.20	\$	7,392.00
	5	DISCO DURO IDE DE 500GB		1/1/	\$	*
3	\	REGULADORES DE 1300VA SOLA BASIC	\$	225.50	\$	1,578.50
2	!	BOLSA DE PLUGS RJ45	\$	275.00	\$	550.00
1		BOBINA DE CABLE UTP SE CONDUMEX	\$	1,782.00	\$	1,782.00
		0	sub		\$	21,461.28
		V	iva		\$	3,433.80
		\mathcal{A}	total		\$	24,895.08

18 HAYO 17



LINIVERSIDAD DE GUADALATADA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000322 NUMERO 05 2017 DIA MES AND FECHA DE ELABORACION AND

NO. PROYECTO 234759 1111 PROGRAMA

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, Telefono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

		CARGO PRESUPUESTAL
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CODIGO DE LIRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadatajara, Jalisco. C.P. 44420	
TELEFONO	DOMESTIC	

1.00

1,430.00

TOTAL

1,430,00

18,142.40

LETRADO GRANA LAURA GEORGINA PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS TELEFONO UNIDAD DE MEDIDA DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL Cartucho HP Laser Jet CP2025 Negro PZA 1.00 2,480.00 2,480.00 PZA Cartucho HP Laser Jet CP2025 Cyan 1.00 2,480.00 2,480.00 Cartucho HP Laser Jet CP2025 Yellow PZA 1.00 2,480.00 2,480.00 Cartucho HP Laser Jet CP2025 Magenta PZA 1.00 2,480.00 2,480.00 Cart. Toner negro para MF CP1525/CM1415 PZA 1.00 1,430.00 1,430.00 Toner HP 128A Cyan PZA 1.00 1,430.00 1,430.00 PZA Toner HP 128A Amarillo 1.00 1,430.00 1,430.00 PZA Toner HP 128A Magenta

Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Dos pesos 40/100 M.N. SUB-TOTAL 15,640.00 IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 2,502,40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 3 Dias LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL RARRERA

COPEA DEPENDENCIA

BEATEN GARCIA BECEHUA

ENTIDAD O DE ENDENCIA

LEA-MUNEN GANCIA DECERRA

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJANA

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(000318	
y 1	NUMERO	
28	04	2017
DIA FECHA D	MES E ELABO	AÑO
NO. PROYECTO	-	7185
NO FONDO	1	3.2
PROGRAMA:		
CARGO	PRESUPL	ESTAL

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

CARLOS ENRIQUE MENCHACA RODRIGUEZ PROVEEDOR DOR REC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Videoproyector BENQ MS527 3200 Lumens 10,000 Hrs.	15.00	7,880.00	118,200.00
PZA	Cable de audio RCA de 7 mts.	15.00	223.00	3,345.00
	Ciento Cuarenta Mil Novecientos Noventa	y Dos peses	SUB-TOTAL	121,545.0
IMPORTE	Ciento Cuarenta Mil Novecientos Noventa : CONLETRA: 20/100 M.N.	y Dos pesos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	121, 19,

	CON	DICIONES DE PAGO Y EN	GREGA DE	BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 8 Días	LU	GAR DE ENTREGA: Pres	paratoria	No.12	FIANZAS
PAGO DE CONTADO XI PAGO				0476-77850	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE AN	TICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

COPIA DEPENDENCIA

TCP, HUMEN GARCIA BECERRA

NOMBRE T PHOPE Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

AVANTI COMPUTADORAS

Carlos Enrique Menchaca Rodríguez Tel.

CLIENTE LIC. RUBEN GARCIA BECERRA

3 Fecha de expedicion[

27-abr-2017

ESCUELA PREPARATORIA N12

Cantidad	Producto	Precio Unitario	Total
15	VIDEOPROYECTOR BENQ MS 527 3200 LUMENS 10,000HRS	\$7,880.00	\$118,200.00
15	Cable de Audio RCA de 7 metros:	\$223.00	\$3,345.00

\$121,545,00 Subtotal (V.A. \$19,447.20 Total \$140,992.20

Precios sujetos a cambio sin previo aviso
 Un año de garantía
 Sujeto a disponibilidad

- 1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

ORDER DE COMM FIN

000314						
STATE OF	NUMERO					
24	04	2017				
FECHA D	MES E ELABO	RACION				
NO. PROYECT	0 23	4759				
NO. FONDO.	0 1.	1.1.1				
PROGRAMA:						
-	PRESUP	JESTAL				

Domicilio Fiscal Av. Juárez N* 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

,	PREPARATORIA NO. 12	
	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISURA	

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

ANITA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD PRECID UNITARIO IMPORTE TOTAL

NIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	THE OTTE TO STA
PZA Camisas y b	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	92.00	233.00	21,436.00
PORTE CON LETRA.	Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta 76/100 M.N.	y Cinco pesos	SUB-TOTAL 1.V.A. TOTAL	21,436.00 3,429.76 24,865.76

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 Días LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12

PAGO DE CONTADO X PAGO: DE PARCIALIDADES: 0 PÓRCENTAJE DE ANTÍCIPO: 0 %

D) CUMPLIMIENTO D

Para personal Administrative y Técnicos Academicos.

OBSERVACIONES

1

MONICA ANDREA MICHEL BARBERA

COPIA DEPENDENCIA

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

RUBEN GARCÍA BECERTA

LATIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE

LCP-FOREN GARCIA BECERRA

PROVEEDOR
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especificar en el reverso de
la presente Orden de Compra

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



NIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA 000307 NUMERO 09 03 2017 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROVICTO 234759
NO FONDO 1111
PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juarez Nº 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
Teretono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalojara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

ANA PAULA PEREZ GONZALEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Tecindo USB multimedia GENIUS	40.00	165.00	6,600.00
PZA	Mouse USB GENIUS	40.00	120.00	4.800.00
PZA	Regulador de Voltaje Sola	40.00	450.00	18,000.00
PZA	Memoria USB 16GB	12.00	184.00	2,208,00
PZA	Cable de audio RCA	2.00	86.00	172.00
	Trointa y Sois Mil Ochocientos Sesenta y Cuati	co besos	SUB-TOTAL	31,780.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA | 8 días | LUGAR DE ENTREGA: | Proparatoria No.12 | FIANZAS |

PAGO DE CONTADO | X | PAGO: | DE PARCIALIDADES: | 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | 0 % | b) CUMPLIMIENTO | |

OBSERVACIONES

MONICA ANDREA WOHEL BARRERA

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LCP. HUSEN GARCIA BECERRA

ENTIDADO DEPENDENCIA

TCP. RUBEN GARCIA BECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra -

THE PREPARED CA

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

Representaciones y Sistemas





Cliente: UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA

FECHA: 08/03/2017

PREPARATORIA N°12

Cotización:

15896

40.00	Teclado usb multimedia genius	\$165.00	\$6,600.00
40.00	Mouse usb genius	\$120.00	\$4,800.00
40.00	Regulador de Voltaje Sola	\$450.00	\$18,000.00
12.00	Memoria usb 16gb	\$184.00	\$2,208.00
2.00	Cable de audio RCA	\$86.00	\$172.00

09 HZO./17.

\$31,780.00
\$5,084.80
\$36,864.80

PRECIOS MAS IVA

QUEDO A SUS ORDENES.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadal ajar a

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976,

Col Centro C.P. 44100 Quadalajara Jalisco México Telefono (33) 3134-2222 RFC UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS

000304 NUMERO 20 2017 DIA MES FECHA DE ELABORACIÓN

234759 NO PROVECT NO FORCE FROORAMA CARGO PRESUPUESTAL

	Control of the second
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40). Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOWIGLIO

PROMEDOR

DOMIGLIO DEL PROMEDOR FAX V/ 0 CORPEO ELECTRÓNICO THE FOND LOS SIQUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS MEDICAL DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL Quimico La Muñeguita limpiador multiusos 1/20. 20 00 156.90 3.138.00 OTRA Quimico La Muñeguita cioro liquido 1/20 10.00 60.35 603.50 CTRA 659 50 OTRA Químico La Muñequita sarricida líquido 1/20 5 00 131 90 473.24 OTRA Quimico La Muñeguita limpiador para Mop 1/10 5.00 2.366.20 CAJA Papel higienico Tork Junior 12/200 15.00 252.59 3.788 85 CAIA Toalla en rollo Tork 6/ 180 15.00 245.56 3 653 40 OTRA Fibras verdes 3M P 96 150x230 1/12 5 00 165.52 827.60 Bolsa negra 70 30x120 1/25 350.00 21.12 7.392.00 KG Bolsa negra 70x90 1/25 150 00 21.12 3 168 00 KG Mechado para auto con aceite 1/ 1 100.00 56.03 5 603 00 PZA OTRA Químico La Muñeguita limpiador de pintarrón 1/20 1 00 318.97 31897 Trapeador mediano Bety Hilaza 0 400 grs. 1/1 36.00 40.52 1,458.72 PZA OTRA Químico La Muñequita limpia vidrios 1/20 1.00 136.21 136 21 50.00 250.00 PZA Aromatizante spray Glade 12/ 323 ml 5.00 PZA Quimico Piedge sacudidor 1/ 378 5.00 59.48 297.40 Popotillo para escioba 1/6 17 00 122 41 2,080.97 OTRA Jabon roma saco 1/10 7 00 239.66 1.677.62 OTRA Químico La Muñeguita Shampoo de manos 1/10 10.00 234.00 2,340.00 OTRA Bote para basura Tucker Kartell cap 115 Lts. 1/1 5 00 241 37 1,206.85 PZA Cuarenta y Siene NLI Quinientos Cincuenta y Seis SUB-TOTAL 40.996.79 pesos 29/100 M.N. IMPORTE CON LETRA: 6,559.50 I.V.A. TOTAL 47,556.29

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS TIEMPO DE ENTREGA | 3 Dias LUGAR DE ENTREGA. Preparatoria No 12 a) ANTIOPO XI PAGO PAGO DE CONTADO No. DE PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTALE DE ANTICIPO:

CBSERVACIONS

MONICA ANDRIA MICHEL DARRERA

TOP RUBEN GAROA SECTERRA

ENDENGA RUBBN GARCIA BECERRA

PROVEDOR Acepto les terrilles y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL. 08 DE FEBRERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PREPARATORIA 12 ATN. LIC. ENRIQUE CABRALES. FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PAR A COTIZARLE ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE TRABAJAMOS MISMOS QUE PONGO A SU CONSIDERACION

DESCRIPCION	CANTIDAD		PRECIO	9	UBTOTAL		IVA		TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	20.000	\$	156.90	s	3,138.00	s	502.08	5	3,640.08
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	10.000	\$	60.35	5	603.50	5	96.56	5	700.06
QUIMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA LIQUIDO 1/20	5.000	\$	131.90	S	659.50	5	105.52	\$	765.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	5.000	5	471.69	S	2,358.45	5	377,35	5	2,735.80
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	15.000	5	252.59	5	3,788.85	\$	606.22	5	4,395.07
TOALLA EN ROLLO TORK 6/180	15.000	5	243.97	5	3,659.55	5	585.53	\$	4,245.08
FIBRAS VERDES 3M P-96 150X230 1/12	5.000	S	165.52	5	827.60	5	132.42	\$	960.02
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	350 000	5	21,12	5	7,392.00	\$	1,182.72	5	8,574.72
BOLSA NEGRA 70X90 1/25	150 000	\$	21.12	5	3,169.00	\$	506.88	5	3,674.88
MECHUDO C/ACEITE 1/1	100.000	5	56.03	5	5,603.00	5	896.48	s	6,499.48
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR DE PINTARRON 1	1.000	\$	318.97	\$	318.97	\$	51.04	\$	370.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	36.000	\$	40.52	S	1,458.72	\$	233.40	s	1,692.12
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20	1.000	\$	136.21	s	136.21	\$	21.79	\$	158.00
AROMATIZANTE SPRAY GLADE 12/.323 ML	5.000	\$	50.00	s	250.00	\$	40.00	\$	290.00
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	5.000	5	59.48	5	297.40	5	47.58	\$	344.98
POPOTILLO PARA ESCOBA 1/6	17.000	\$	122.41	\$	2,080.97	5	332.96	S	2,413.93
QUIMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10	10.000	5	234.00	s	2,340.00	5	374.40	5	2,714.40
JABON ROMA SACO 1/10	7.000	S	239.66	5	1,677.62	\$	268.42	\$	1,946.04
5 Botes are be	1116	241.5		241.3	34		9	1,206.85	
TOTALES	500				39,758.34	8	5 6,361.35		\$ 46,119.69

CONDICIONES:

LAB GUADALAJARA.
SURTIMOS EN 24 HRS.
POR ESTAR ESTOS PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO LA COTIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE
QUINCE DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO.

- 1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en profesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento O recuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de la formación Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000341 NUMERO

13 07 2017

DIA MES AND
FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROTECTO 237185
NO FONDO: 1.3.2
PROGRAMA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadhiajara, Jatisco, México,
Telétona (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

	CARGO PRESUPUESTAL	
331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	-
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadatajara, Jalisco, C.P. 44420	
TELEFONO	DOMICILIO	

MONICA PATRICIA ANGUIANO CLAIRE PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORRED ELECTRÓNICO TELEFOND LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo míni split marca 1.00 9,600.00 9,600.00 Mirage Mod, Life de 1 1/2 Ton, solo frio para instalare en Aula A-22. PZA Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split marca 1.00 9,600.00 9.600.00 Mirage Mod. Life de 1 1/2 Ton. solo frio para el aula A-23. Veintidos Mil Doscientos Setenta y Dos pesos 00/100 SUB-TOTAL 19,200.00 IMPORTE CON LETRA: M.N. LV.A. 3,072.00 TOTAL 22,272.00 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12 TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONE

LLASDRO 4

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD DEFENDENCIA EMISSIFIA LCP. AUBEN GARCÍA BESEBRA

EN DAD DEPENDENCIA SCHOLITANTE LEP. HUDEN GARCÍA BECERRA NOMPRE Y FIRMA DEC PROVEEDOR Acepta los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la prosente Orden de Compra

AIDWININGER AFTER

de :

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN	DE	COMPRA	

000342 NUMERO 2017 13 07 DIA MES AND FECHA DE ELABORACION

237185 NO. FONDO: 1.3.2 CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 331012 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420 36-17-18-7036-17-19 DOMICILIO TELEFONO

ANA PAULA PEREZ GONZALEZ PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Bodinas Logitech 2.1 c/subwoofer	11.00	1,650.00	18,150.00
PZA	Bse p/video proyector Barkam 91 de luxe	11.00	1,952.00	21,472.00
PZA	Pantalla multimedia Screen MSC178 de 1.78x1.78m.	11.00	1,904.00	20,944.00
PZA	Cable de extensión de video VGA de 15mts:	11.00	855.00	9,405.00
PZA	Cable de extensión de video HDMI de 15 mts.	11.00	1,495.00	16,445.00
мрорте	Cien Mil Doscientos Cuarenta y Dos pes	DH 56/100 M.N.	SUB-TOTAL I.V.A.	86,416.00 13,826.56

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No. 12 TIEMPO DE ENTREGA: 3 días a) ANTICIPO |X| PAGO: | No. DE PARCIALIDADES: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO | 0 % PAGO EN PARCIALIDADES

OBSERVACIONES

ELABORO MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

ENTIDAD O DEPENDENCIA ECP. RUBEN GARCÍA BEGERARA

ENDENCIA

NOMERLY FIRMA
PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

ECIT BUBEN GARCIA BECERRA

COPIA DEPENDENCIA

2 Ge 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5 Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

Representaciones y Sistemas



ANA PAULA PEREZ GONZALEZ

Tel: Tel. Cel.:

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA

FECHA: 01/06/2017

UNITARIO

TOTAL

PREPARATORIA Nº 12

Cotización: 15410

			100000000000000000000000000000000000000
9	11.00 BOCINAS LOGITECH 2.1 SUBWOOFER	\$1,650.00	\$18,150.00
	11.00 BASE PARA VIDEO PROYECTOR BALCAN DELUXE	\$1,952.00	\$21,472.00
	11.00 PANTALLA MULTIMEDIA SCREEN MSC-178 1.78 X 1.78	\$1,904.00	\$20,944.00
	11.00 CABLE EXTENSION DE VIDEO VGA DE 15 METROS	\$855.00	\$9,405.00
	11.00 CABLE EXTENSION DE VIDEO HDMI DE 15 METROS	\$1,495.00	\$16,445.00

12 5040/17.

Subtotal \$86,416.00 I.V.A. \$13,826.56 Total \$100,242.56

QUEDO A SUS ÓRDENES.

Aprilado en (appino 0604 Aport Esp.
1205202 [29911] 47,582.01
1805805 (2991) 16,035.20
1805897 (SISI) 34,707.10
1805810 (3581) 1,918.25

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.